



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DALCAHUE

## ANTICIPO

### DECRETO EXENTO N° 2.242

DALCAHUE, 07 de Octubre de 2015

**VISTOS:** Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

**VIVANCO, RUT:** **OTÓRGUESE:** Un anticipo a la Sra.: **MARCELA STAFORELLI** por la cantidad de .  
cuales serán utilizados para solventar los gastos de combustible, pasadas y peaje del vehículo particular más los gastos de alimentación de los asistentes ya que, con fecha 09 de octubre se realizará una gira técnica del rubro papas a la localidad de Puerto Octay, específicamente al predio de Don Armando Águila, productor papero de una vasta experiencia. A esta actividad asistirán el Equipo técnico y 5 agricultores. El traslado se realizará en una camioneta municipal y en un vehículo particular.

**CÁRGUESE:** Los fondos otorgados a la cuenta 2140548 Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
Alcalde de la comuna  
DALCAHUE

### Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jnpa